

“MOMENTO DE UNIÓN Y CONSENSO”

**EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
WALTER MARTOS RUIZ**

Lima, 11 de agosto de 2020

Señor Presidente del Congreso de la República

Señores vicepresidentes

Estimados congresistas de todas las fuerzas políticas

Compatriotas todos:

Me presento esta mañana en representación del Consejo de Ministros para exponer, tal como lo establece el artículo 130 de la Constitución, los objetivos y metas de gobierno que cumpliremos durante los próximos días, semanas y meses.

Los peruanos enfrentamos una nueva guerra. Esta no es una guerra convencional, como muchas que hemos librado a lo largo de nuestra historia. Esta es una guerra contra un enemigo invisible y letal. Este enemigo no pretende despojar nuestra soberanía territorial ni alterar nuestras fronteras, sino poner en riesgo la vida, la salud y la integridad de todos nosotros.

Esta es una guerra que se irradia a todos los ámbitos de la vida nacional. Por eso, no exagero al decir que afrontamos una de las peores crisis sanitarias, económicas y sociales de los últimos 50 años. Frente a este enorme desafío, la palabra UNIDAD se torna más necesaria que nunca. No lo digo solo como presidente del Consejo de Ministros, sino como un orgulloso miembro de nuestras fuerzas del orden, pero, sobre todo, como un ciudadano que ama a su Patria.

Esta pandemia ha desnudado nuestras principales carencias. Ha puesto en evidencia lo mucho que aún nos falta para convertirnos en una nación sólida, justa y desarrollada. Pero, al mismo tiempo, ha destacado el enorme coraje de los peruanos que, pese a todo, siguen luchando para

salir adelante con dignidad en medio de estas circunstancias tan adversas. Porque somos, ante todo, un pueblo valiente siempre dispuesto a asumir los más grandes retos.

Señor Presidente, señores congresistas, conciudadanos, esta mañana quiero apelar a ese coraje y entereza para reafirmar la voluntad de nuestro gobierno de adoptar todas las medidas a nuestro alcance para superar la emergencia sanitaria y económica. Por ese motivo, el énfasis de mi discurso se centrará en lo urgente y en lo inmediato, en cómo vamos a afrontar lo que resta de la pandemia, y en cómo vamos a reactivar la economía, evitando que se ponga en riesgo la salud de nuestra gente.

El Perú es un país que ha atravesado por circunstancias críticas en diversos periodos de su historia. Ahí están como prueba, la Guerra del Pacífico de finales del siglo XIX; las crisis económicas de principios y finales del siglo XX; o el flagelo de la violencia terrorista que dejó muerte y dolor y que nunca más debe repetirse. En todos estos casos, sin embargo, hubo un factor común que explica, en gran medida, el origen de esas tragedias.

Ese elemento en común es la desunión.

Si leemos a Jorge Basadre, nuestro más grande historiador, o a Manuel Gonzales Prada, nuestro insigne ensayista, comprenderemos la magnitud de la guerra del pacífico para nuestra patria. Comprenderemos, por ejemplo, el rol que jugó la falta de un sentimiento de unidad nacional para superar tamaño reto. Nuestros héroes máximos: Miguel Grau, Francisco Bolognesi, Alfonso Ugarte, son por eso una luz en medio de esa oscura noche, pues nos enseñaron el valor del coraje, el pundonor, el

desprendimiento y la disciplina como expresión del amor más excelso por el Perú.

Esta mañana recorro a su ejemplo para resaltar la importancia de la unidad frente a la crisis, para resaltar la necesidad de caminar juntos, para, al margen de nuestras legítimas y razonables diferencias, entender que si no avanzamos en la misma dirección, de desprendimiento y entrega por el país, no superaremos la emergencia.

O vencemos unidos, o seremos derrotados impasiblemente por este enemigo silencioso, que es la pandemia.

1. LUCHA CONTRA LA PANDEMIA

La prioridad de mi gestión es, sin lugar a dudas, la lucha contra la pandemia. Ganar esta batalla requiere del trabajo conjunto y organizado de todos los niveles de gobierno, las municipalidades, los gobiernos regionales, el empresariado y la sociedad civil. Tenemos que dar un giro a las tendencias actuales, tenemos que profundizar y focalizar nuestras estrategias. La estrategia que desarrollaremos abarca desde la prevención, que está conformada por medidas de contención y mitigación, y la optimización de la oferta hospitalaria.

1.1 Medidas

1.1.1. La Contención

A pesar de la dinámica de una pandemia, nunca antes enfrentada en nuestro país, las estrictas medidas implementadas a tiempo, no podemos negar, ayudaron a paliar esta gran ola del inicio del Covid-19. La

cuarentena generalizada nos permitió trabajar en una contención que nos diera el tiempo para controlar y tratar la enfermedad, desconocida para todo el mundo.

1.1.1.a. **Restricciones**

Con el reinicio gradual de las actividades económicas, que debían darse para sacar a la economía de cuidados intensivos, como era previsible, ha habido un incremento de los contagios. El factor social, donde la ciudadanía tiene una responsabilidad compartida de seguir alejados de los que amamos, y proteger a quienes tenemos cerca, tratando de movernos lo menos posible, es clave para evitar una mayor ola de contagios. Eso incluye salir de casa por lo estrictamente necesario, evitar el transporte urbano y más aún interregional de personas. Continuaremos adoptando medidas para disminuir la tasa de exposición y cortar la cadena de contagio, pero es el compromiso de todos los peruanos, una de las herramientas principales para no continuar con el rebrote. Hoy más que nunca debemos mostrar lo verdaderamente hinchas que somos de nuestro país, de nuestras familias y de nuestra salud.

Quiero adelantar a la representación nacional que el día de mañana aprobaremos en sesión de Consejo de Ministros, un decreto supremo con medidas complementarias que ayuden a revertir esta situación. Si no contenemos la enfermedad, será difícil avanzar con la reactivación de nuestra economía.

Hemos reiniciado, y vamos a profundizar, a nivel nacional las intervenciones multisectoriales coordinadas por el Ministerio de Defensa, para el control del distanciamiento social y el aforo en lugares de

concentración masiva de personas: mercados, centros comerciales, paraderos, bancos y otros, así como la intensificación de los operativos conjuntos de las fuerzas armadas y policía nacional para el control durante el toque de queda. Nuestras fuerzas del orden, que están al servicio del país, seguirán en las calles hasta cuando sea necesario. Ese es el compromiso que han asumido los institutos armados y la policía.

1.1.1.b Medidas preventivas

Para evitar aglomeraciones en mercados, ya se implementaron más de 1,000 mercados temporales que han cumplido con los protocolos ya instalados, como el distanciamiento, 50% menos de aforo, fluidez en el ingreso y salida, estaciones de lavado de manos obligatorio, y un horario de atención diferenciado; Para fines de agosto de este año, debemos tener instalados alrededor de 50 mercados temporales más en las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Pasco, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali. Ello incluye la dotación de mobiliario, equipamiento básico, kits de desinfección y la sensibilización y difusión para un correcto funcionamiento, tomando en cuenta todas las normas sanitarias.

A fin de proteger a la población, estamos destinando más de S/. 45 millones para adquirir escudos faciales de uso comunitario a ser entregados a los potenciales usuarios del servicio de transporte terrestre regular de personas. En un plazo máximo de 15 días hábiles, a partir de la fecha, el MTC determinará las municipalidades provinciales que realizarán la distribución de dichos escudos faciales y la cantidad a ser distribuida en cada caso.

Asimismo, hemos dado instrucciones precisas para mejorar la distribución gratuita de agua potable a favor de las poblaciones más vulnerables que no cuentan con este servicio básico. En medio de una pandemia es mucho más angustiante y doloroso no contar con el líquido elemento. Esta medida beneficiará a 800 mil habitantes de diferentes regiones del país.

1.1.2 La mitigación

1.1 2.a Atención de primer nivel

Impulso de la atención del primer nivel y tratamiento temprano

Ampliaremos la operación Tayta a diversas regiones del país. Esta operación involucra a varios sectores del gobierno central, regional, local, a la empresa privada y a la sociedad en su conjunto. Como ministro de Defensa, participé directamente en el diseño e implementación de esta estrategia, instalando diversos puntos de atención en la ciudad, además de brigadas que visitan casa por casa para realizar el tamizaje, examen clínico, entrega de medicinas y víveres, particularmente a personas vulnerables. Hoy puedo decir que es una estrategia efectiva que permite focalizar la lucha contra la pandemia y, por eso, vamos a profundizarla. En la Región Cajamarca se realizó en forma simultánea en las provincias de Cajamarca, Jaén y San Ignacio, atendiendo a más de 22,000 pobladores; en Moquegua en las provincias de Ilo, Mariscal Nieto y Sánchez Cerro, atendiendo a más de 15,000 personas. Anuncio que esta semana se intervendrá en Huánuco, Tingo María, Puno y Juliaca; y luego seguiremos en Tacna, Cusco y Ayacucho. Quiero dirigirme a las autoridades regionales, autoridades locales, y a los congresistas que representan a las diferentes regiones, que en los próximos días y

semanas el Estado estará mucho más presente para trabajar juntos en la defensa y la protección de la vida y la salud de nuestros hermanos del interior del país.

Asimismo, se implementarán Centros de Atención Rápida Temporal en los distritos con mayor incidencia epidemiológica del Covid-19. Esta es otra manera de focalizar el combate contra el virus. Con esta estrategia se busca facilitar el acceso efectivo de los ciudadanos a tamizaje bioseguro, un diagnóstico precoz e inicio temprano de manejo clínico y tratamiento a cargo del primer nivel de atención. A la fecha, se cuenta con 4 experiencias exitosas en Chiclayo, Olmos, Sullana y Trujillo. En las próximas semanas se tiene previsto replicarlas en 24 nuevas localidades, adicionales a las ya señaladas.

En la misma línea, a través de la red AMACHAY, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a más de 400 mil personas adultas mayores y personas con discapacidad, a fin de identificar síntomas y situaciones de abandono o violencia que nos permitan darles una atención rápida.

Adicionalmente, se potenciarán los 1175 equipos de respuesta rápida y acompañamiento del Ministerio de Salud para identificar los contagios, entregar medicamentos y hacer seguimiento a los casos positivos. Esta estrategia nos ha permitido, a la fecha, atender a más de 399 mil familias.

Impulso de la respuesta de II, III y IV nivel

Desplegaremos equipos gerenciales que permanecerán en las regiones brindando acompañamiento a los funcionarios responsables en materia de gestión epidemiológica, clínica y administrativa. Esta iniciativa movilizará a 112 expertos de distintas áreas de la gestión pública en salud, que acompañarán y monitorearán no menos de 5 gobiernos regionales en simultáneo por 15 a 20 días. Ya hemos empezado este trabajo en Arequipa, Moquegua y Huancavelica, y en esta semana se incorporarán Puno, Madre de Dios y Amazonas. Con esta medida esperamos optimizar la gestión de los recursos con los que cuenta cada región y mejorar su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población. En medio de esta pandemia no podemos demorar la ejecución presupuestal, menos la entrega de medicamentos y la atención a nuestros ciudadanos. Tenemos que actuar con sentido de urgencia. Por ello, de ser necesario, se intervendrán aquellas regiones en las que no exista respuesta y se encuentren en situaciones críticas.

1.1.2.b Oferta Hospitalaria

Asimismo, en coordinación con los gobiernos regionales, se ampliará la oferta de camas de los Centros de Aislamiento Temporal (CATS) que albergan pacientes con diagnóstico confirmado y personas sospechosas de infección por COVID-19. A la fecha, se han implementado 91 Centros de Aislamiento Temporal; sin embargo, se tiene previsto ampliar durante este año la oferta para llegar a 466 centros donde se instalarán 32 mil camas. Dichos centros estarán ubicados en 44 provincias de 18 departamentos, de acuerdo a la situación epidemiológica, iniciando por los departamentos del Sur del país.

Desde que inició el estado de emergencia hasta julio del 2020, se ha logrado ampliar nuestra capacidad hospitalaria de 3000 a 18500 camas hospitalarias. Con relación a las camas UCI empezamos con 100 camas, a la fecha tenemos 1600 y la proyección al 28 de Julio de 2021 es de 3000, acorde con los demás países de la región.

En el caso de Essalud, se ha logrado incrementar 7 968 camas regulares adicionales para la atención exclusiva de pacientes COVID, pasando de 392 camas en marzo a 8360 en la actualidad. Además, se han incrementado 427 camas UCI adicionales, pasando de 122 camas en marzo a 549 en la actualidad. Adicionalmente, se están implementando 950 camas adicionales de hospitalización general a través de hospitales de construcción rápida en Arequipa, Ica, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, Ilo, Tarapoto, Tumbes, Apurímac, Puno, Juliaca, Cusco y Lima.

Contribuyendo en este esfuerzo, se ha ampliado la capacidad del hospital PNP Augusto B. Leguía con 5 camas UCI y 40 de hospitalización, el hospital Julio Pinto Manrique de Arequipa con 5 camas UCI y 54 de hospitalización. Asimismo, para diciembre de 2020, estaremos inaugurando la primera etapa del Centro de Alta Complejidad Hospital Luis N Sáenz, que incrementará a 428 camas de hospitalización y 69 camas UCI, para disposición del personal policial y su familia.

Asimismo, se han implementado 17 Centros de Atención y Aislamiento Temporal, que representan 3 969 camas hospitalarias, y un centro de aislamiento temporal en la Escuela PNP de Puente Piedra, con una capacidad para 300 camas. Próximamente, se implementarán 29 Centros

de Atención y Aislamiento Temporal (hospitales de construcción rápida) a nivel nacional, a fin de mejorar la atención a favor de nuestros ciudadanos.

1.1.2.c. Oxígeno

En cuanto a la provisión de oxígeno medicinal, a la fecha, se han adquirido 109.32 toneladas por día de oxígeno medicinal, con lo cual se cubre el 90% del déficit en el país hasta septiembre. Se encuentran en proceso de adquisición 116 toneladas por día de octubre a diciembre. Asimismo, se están adquiriendo 3100 cilindros, 1210 concentradores, y se están ampliando redes de gases medicinales en 8 hospitales de Lima Metropolitana. Adicionalmente, está en proceso para este año 2020 la adquisición o mantenimiento de 19 plantas de oxígeno y, con cargo al financiamiento de los Gobiernos Regionales, 29 plantas adicionales.

Resaltamos el apoyo del sector privado, que solidariamente ha puesto a disposición del sector salud 14 plantas para la producción de oxígeno medicinal en hospitales de Loreto, Tacna, Cuzco, Lima, La Libertad, Cajamarca, Arequipa, Apurímac y Ancash; así como la cesión en uso de 10 plantas adicionales para el suministro de oxígeno en módulos temporales ubicados en las regiones de Piura, Lambayeque, Ancash, Lima y Junín. De esta manera, se contará a finales del 2020 con un total de 75 plantas generadoras de oxígeno medicinal.

Adicionalmente, se han potenciado y mejorado las líneas de abastecimiento de oxígeno en el Hospital Central de la PNP, con la puesta en funcionamiento de una nueva planta de oxígeno. A ello se suman 3 nuevas plantas que llegarán a finales de agosto. Desplegaremos todos los esfuerzos que sean necesarios para cubrir el déficit de oxígeno

medicinal y para que nuestros ciudadanos no tengan que hacer largas colas o amanecerse en la búsqueda de este recurso fundamental.

1.1.2.d. Vacunas

El acceso oportuno a la vacuna contra el COVID-19, es un objetivo nacional, tal como ha señalado el señor Presidente de la República. Para ello, en coordinación con otras entidades del sector público, la comunidad académica y el sector privado, se vienen desarrollando diversas acciones. A nivel nacional, venimos apoyando el proyecto liderado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el Laboratorio Farvet para que acceda a oportunidades internacionales que les permitan continuar con el desarrollo de una vacuna, la cual se encuentra en la fase de pruebas en animales (alpacas).

Asimismo, nos encontramos realizando gestiones con diversos gobiernos y los más importantes laboratorios farmacéuticos provenientes de: Alemania, Brasil, China, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India, Italia y Japón para poder acceder a la vacuna en el más breve tiempo posible. Entre agosto y septiembre del presente año se espera concluir con al menos 3 acuerdos con laboratorios farmacéuticos, que incluyan la realización de ensayos clínicos en el Perú. De esta forma, aseguraremos precios preferenciales y condiciones favorables para acceder a las vacunas.

Adicionalmente, a nivel multilateral, se busca que la vacuna sea declarada un bien público global y se han iniciado las gestiones para ser parte de la iniciativa COVAX Facility, liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Alianza por las Vacunas (GAVI) y la Coalición para

Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI), que moviliza financiamiento a proyectos de investigación sobre posibles vacunas y un posterior acceso a las mismas por parte de los países que participan de dicho mecanismo, en especial aquellos de bajos recursos y los de renta media, como el Perú. Antes del 31 de agosto, debemos manifestar nuestro compromiso financiero, previa opinión favorable del MEF, a CovaxFacility, para asegurar la adquisición de las vacunas y garantizar con ello la inmunización de 6.6 millones de peruanos (20% de la población).

Antes de finalizar este año, deberemos suscribir al menos 5 acuerdos con los más prestigiosos laboratorios para la ejecución de compras anticipadas y eventuales compromisos de transferencia de tecnología, que garanticen la inmunización del 50% restante de la población no cubierta por CovaxFacility.

1.2 Defunciones

1.2.1 Comisión de fallecidos

En todos los países que sufren la pandemia del Covid 19 la cifra de fallecidos por esta enfermedad siempre es preliminar. El protocolo en cuanto al número de fallecidos por COVID-19, fue normado en nuestro país al inicio de la pandemia. Este gobierno no quiso esperar a que termine el alcance de este virus, sino que el 4 de junio se formó el Grupo de Trabajo para sistematizar y analizar las características de los fallecidos a causa del COVID-19, con participación del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI y la Organización Panamericana de la Salud - OPS. Este grupo, conformado por expertos médicos

epidemiólogos del Grupo de Prospectiva y del Centro de Control y Prevención de Enfermedades – CDC, ha precisado recomendaciones a la oficina general de tecnologías de la información sobre la codificación empleada y el fortalecimiento del SINADEF para lograr más adherencia en las regiones; así como al centro nacional de epidemiología para mejorar las definiciones, hacer un cruce de información con otros sistemas, elaborar un instructivo que explique la forma de registro para vigilancia epidemiológica en detalle, fortalecer la red nacional de epidemiología, e investigar las defunciones registradas en el SINADEF de acuerdo a la metodología internacional.

De acuerdo a lo avanzado por este equipo de trabajo, que tiene un poco más de dos meses de creado, un promedio de 3 mil fallecidos fueron ingresados a la sala situacional hace algunas semanas

1.2.2 Sinceramiento de Cifras

Países con sistemas de salud del primer mundo han contado por cientos de miles los muertos por este virus que no conoce de edades, ni religiones. Como parte del sinceramiento que nuestro país viene realizando, el día jueves 13 de agosto, se presentará el segundo informe de este Grupo, en donde se incorporarán al registro del Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades, otro número de defunciones, que antes fueron consideradas como sospechosas, y que con la rigurosidad del caso, pasan formalmente a un conteo.

1.2.3 Estado Actual

En nuestro país a la fecha, y en lo que va de los más de 05 meses de la pandemia, lamentamos la irreparable pérdida de 21, 072 fallecidos

1.3 Intervenciones focalizadas

1.3.1 Comunidades Indígenas

Quisiera profundizar un momento respecto a la atención de nuestros compatriotas de pueblos indígenas y originarios. La emergencia sanitaria por el COVID-19 ha agravado la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban debido a brechas de acceso a servicios básicos.

Frente a ello, se ha implementado una estrategia de alertas que nos permite contar con información en tiempo real sobre pacientes sospechosos de COVID-19 para su atención inmediata. Actualmente, dicha estrategia nos permite cubrir 17 departamentos y 30 de los 55 pueblos indígenas a nivel nacional, así como monitorear 4499 pacientes en coordinación con las instituciones prestadoras de servicios de salud que atienden en dichas localidades. Para el 2021, se espera contar con una plataforma automatizada que permita el monitoreo de emergencias de distinto tipo a nivel nacional, en el ámbito de los pueblos indígenas y originarios.

Asimismo, se ha desarrollado una estrategia multisectorial para la implementación y ejecución de acciones que atiendan a nuestros pueblos indígenas u originarios frente al COVID-19, que se articula en dos ejes centrales: la atención sanitaria y el abastecimiento de alimentos.

Para el eje de atención sanitaria, se ha aprobado el plan de intervención para comunidades indígenas y centros poblados rurales de la amazonía, con un financiamiento de S/. 74 millones, en beneficio de 350 mil ciudadanos de 10 regiones del país. De esta manera, se vienen fortaleciendo a 958 instituciones prestadoras de servicios de salud en Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Ucayali y Cajamarca, para el desarrollo de acciones de prevención y respuesta sanitaria para pacientes en riesgo, sospechosos y confirmados de COVID-19. Adicionalmente, el Ministerio de Salud ha reforzado esta acción con la adquisición de 1210 concentradores de oxígeno, que aseguran su abastecimiento en las regiones más alejadas del país.

Por otro lado, con las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) en sus modalidades aérea, fluvial y terrestre, reiniciadas desde julio, se han brindado atenciones sanitarias a más de 20 mil ciudadanos indígenas en las regiones de Loreto, Ucayali y Puno. Asimismo, como parte de las Jornadas de Atención Integral de Salud, se han realizado 6 acciones cívicas en Loreto (Andoas, Santa Clotilde, San Lorenzo y Cahuapanas, entre otras), las cuales recientemente se han extendido a la región Amazonas, en beneficio de ciudadanos indígenas awajún y wampis. Seguiremos trabajando para mejorar el acceso de compatriotas de pueblos indígenas y originarios a los servicios de salud, a fin de superar juntos esta crisis.

Debo mencionar que el Plan del Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de la región Loreto, el cual es un instrumento que permitirá impulsar obras en la región Loreto lo cual incluye establecimientos de salud, escuelas, desembarcaderos, proyectos de

agua y saneamiento básico, promoción de un ambiente sostenible, entre otros; lo cual beneficiará a 25 distritos pertenecientes a las provincias del Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas. Dicho Plan, contará con el financiamiento que se requiere para su ejecución, y luego de haber pasado un proceso de socialización será aprobado a través de un Decreto Supremo, en los próximos días.

Dejo claro ante la representación nacional y el país, que no aceptaremos ningún tipo de discriminación, olvido o violencia, hacia las comunidades nativas y pueblos originarios. El único camino para la solución de sus problemas es conocer in situ, sus necesidades y propiciar el diálogo para la solución de controversias.

1.3.2 Penales

De los más de 60 establecimientos penitenciarios a nivel nacional, se tiene previsto aplicar la prueba rápida a todos los servidores penitenciarios (11 mil personas) y al íntegro de la población penitenciaria (90 533 personas) para gestionar espacios y disponer aislamientos cuando sea necesario. Esta labor culminará, a más tardar, en septiembre, y se priorizarán los establecimientos penitenciarios con mayor hacinamiento.

2. REACTIVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 Desde la Inversión Pública

La inversión pública es la principal herramienta para impulsar el cierre de brechas del país; y, en el corto plazo, cumple un rol importante en la reactivación de la economía, ya que genera efectos en cadena, dinamiza múltiples sectores económicos, impulsa el empleo y favorece también a la inversión privada.

En lo que va del año, producto de la pandemia, la inversión pública acumula una caída del 35%; esto a pesar de que en los dos primeros meses del año esta variable alcanzó niveles históricamente altos. Por ello, pensando en la reactivación, ejecutaremos medidas concretas para revertir la tendencia negativa de la inversión pública.

Nuestro principal objetivo es que la ejecución de la inversión pública se incremente 20% en el segundo semestre de este año y crezca al menos 10% en el 2021. Para ello, esperamos invertir cerca de S/ 20 mil millones en lo que resta del año y S/. 35 mil millones para el 2021, montos que generarán un efecto importante en la recuperación de nuestra economía.

La reactivación tiene dos aristas, la económica y la social. Estos dos procesos están muy relacionados. La reactivación económica ya está en marcha, prueba de ello son los indicadores adelantados del PBI y el empleo que muestran que la economía peruana se está recuperando de manera rápida y significativa.

Si bien el PBI y el empleo aún se encuentran por debajo de los niveles previos a la crisis, el objetivo del gobierno es fortalecer el proceso de recuperación de nuestra economía en los próximos meses, generando las condiciones para una recuperación rápida.

Entre marzo y agosto del presente año, como parte del Plan Económico frente al COVID-19 para enfrentar la crisis, se aprobó un conjunto de medidas por S/. 128 mil millones de soles, equivalente al 18.1% del PBI, compuesto por medidas de gasto público del orden de los S/. 22 mil millones de soles, medidas de alivio tributario por S/. 16 mil millones de soles y medidas de liquidez por S/. 90 mil millones de soles.

En lo que resta del 2020 y durante el 2021 seguiremos impulsando y ejecutando acciones que coadyuven a sostener el proceso de reactivación económica y social ya en marcha y lo haremos con un sentido de urgencia para mejorar el bienestar de todos los ciudadanos.

Para ello, nos concentraremos en los siguientes frentes: 1) el impulso a la inversión pública y los sectores productivos para acelerar la reactivación económica, 2) medidas para la recuperación de la inversión privada y 3) medidas para garantizar la eficiencia de la economía y mejores servicios públicos.

2.1.1 FAE y Reactiva

FAE y Reactiva

El FAE-MYPE y el Programa “REACTIVA PERÚ” continuarán sosteniendo las capacidades productivas de las empresas de nuestro país con un mayor énfasis en las mypes y en los sectores más vulnerables.

A la fecha, con la última información disponible, el FAE-MYPE ha garantizado créditos por S/. 2 600 millones de soles beneficiando a más de 250 mil MYPEs a nivel nacional, con créditos a una tasa promedio de 3.2%.

Con el Programa “REACTIVA PERÚ” a la fecha, se ha asignado un total de S/. 52 mil millones y se ha beneficiado a más de 309 mil empresas, con créditos a una tasa promedio de 1.3%, siendo las MYPE el 97% del total de beneficiados.

El Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO) permitirá garantizar créditos para capital de trabajo en este sector, uno de los más golpeados por esta crisis.

Este Fondo permitirá afianzar líneas de crédito de COFIDE hasta por S/. 1 500 millones de soles con coberturas de hasta el 98% para préstamos de hasta S/. 90 mil soles, y de hasta 95% para préstamos de hasta S/. 750 mil soles; y con un periodo de gracia de hasta 18 meses.

Con esta medida, se espera beneficiar a 12 400 MYPE del sector turismo a nivel nacional, a fin de que puedan recuperar el flujo de sus operaciones habituales ante un escenario de drástica reducción de la actividad económica y una significativa disminución de liquidez.

Asimismo, con la creación del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-AGRO) se otorgará capital de trabajo para pequeños agricultores para la campaña agrícola 2020 - 2021, con créditos de hasta S/. 30 mil, a 12 meses con garantía hasta 98% y período de gracia hasta 12 meses. El Programa cuenta con un monto de hasta S/. 2 mil millones en garantías del Gobierno Nacional. Esta medida beneficiará a más de 230 mil pequeños agricultores para financiar 700 mil hectáreas en todo el país dedicadas a diversos cultivos esenciales, y asegurará el abastecimiento de alimentos a nivel nacional.

2.1.2 MYPEs

Soporte a MYPEs

Las MYPEs en el Perú representan el 86% del empleo privado y el 30% de la producción. El mayor porcentaje de empresas en el Perú son MYPEs, por lo que su éxito será clave para el crecimiento y el desarrollo de nuestro país. Necesitamos que las MYPEs se recuperen rápidamente y vuelvan a crecer.

Nuestras líneas de acción de soporte a las MYPEs se harán en múltiples frentes. Primero, financiamiento, a través de todos los programas de apoyo y acceso al crédito ya mencionados previamente, el segundo componente importante para reactivar a las MYPEs son las compras públicas.

Contribuyendo a la reactivación económica de las MYPEs, el gobierno en pocos meses ha destinado cerca de S/. 1 000 millones de soles al Programa Compras MYPERÚ, una cifra sin precedentes en los últimos 12 años de existencia de este programa, lo cual permitirá beneficiar aproximadamente a alrededor de 14 mil MYPE, a nivel nacional, generando, a su vez, alrededor de 130 mil puestos de trabajo directos en 4 sectores productivos: Textil-confecciones, cuero y calzado, metalmecánica y, muebles y bienes de madera y plástico. Vamos a mejorar los requisitos y procesos del Programa de Compras MYPERU, procurando ampliar la participación de las MYPEs para que contraten con el Estado.

Consideramos que es crucial que las MYPEs regionales transiten hacia la formalidad y las cadenas de valor modernas. Así, a través de una acción articuladora, servicios de asistencia técnica, y soporte productivo de la Red de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, buscamos reactivar e impulsar a por lo menos 30 mil MYPEs regionales que hoy se encuentran en condición de vulnerabilidad por la paralización económica, pero que cuentan con un alto potencial de encadenamiento productivo y son dirigidas por emprendedores líderes capaces de generar efecto demostrativo en sus clústeres regionales.

En este último año de Gobierno, se concluirá la implementación de 11 CITE con una inversión total de S/. 180 millones de soles, y se crearán 4 nuevos CITE en las regiones de Junín, Huancavelica, Lambayeque y Cajamarca. En consecuencia, a julio de 2021, se pondrá en marcha una red regional de 50 CITE (30 públicos y 20 privados) en las cadenas productivas de agroindustria, pesca y acuicultura, cuero y calzado, forestal madera y textil camélidos.

De esta manera, la red de CITE duplicará en este último año, el número de servicios prestados con respecto a 2019, logrando más de 100 mil servicios de asistencia técnica para la obtención de certificaciones, autorizaciones y registros, procesamiento en planta piloto para la obtención de nuevos productos, ensayos de laboratorio para la verificación de calidad e inocuidad. Esto permitirá articular a las MYPEs a las cadenas de valor, mediante trabajo de campo, así como a los compradores, acopiadores y exportadores, entre otros.

Complementariamente a estas medidas, hemos decidido crear la Mesa Ejecutiva para el desarrollo de las MYPEs, la cual coordinará y articulará al sector público y privado en un trabajo conjunto para identificar y solucionar los cuellos de botella, barreras y problemas que afectan y limitan la productividad de las MYPEs. Nadie conoce mejor los problemas de las MYPEs que ellas mismas, por ello las medidas y propuestas de solución que se adopten serán diseñadas e implementadas desde su experiencia y con su participación.

La labor que se tiene es enorme y compleja y requiere del compromiso y trabajo de todos los poderes del Estado y de todos los niveles de Gobierno. Se requiere reactivar a las MYPEs de manera rápida y efectiva

sin afectar la salud de los trabajadores. Por ello, debemos asumir un enfoque integral para solucionar sus principales problemas, los cuales son diversos y engloban aspectos de regulación y de gestión; e integrar a las MYPE en las cadenas de valor. Nuestro Plan de trabajo está comprometido con ello.

2.2. Desde la Inversión Privada

Medidas para la recuperación de la inversión privada

El Perú tiene una brecha de infraestructura y servicios públicos que impacta negativamente en su desempeño económico y social. Con el objetivo de cerrar dicha brecha, promoveremos la participación del sector privado en la inversión en infraestructura y servicios públicos a través de las modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP).

Al 28 de julio de 2021, se espera la adjudicación de los siguientes proyectos en la modalidad de APP: Ferrocarril Huancayo Huancavelica (US\$ 274 millones), Masificación del Gas Natural (US\$ 292 millones), las Subestaciones Chincha Nueva y Nazca Nueva (US\$ 36 millones), la Línea de Transmisión Puerto Maldonado Iberia y Subestación Valle del Chira (US\$ 39 millones), la Línea de Transmisión Piura – Nueva Frontera (US\$ 193 millones) y Obras de Cabecera para el abastecimiento de agua en Lima (US\$ 600 millones).

Asimismo, el gobierno continuará con la implementación del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, que prioriza 52 proyectos por un monto cercano a los 100 mil millones de soles, lo que

permitirá cerrar las brechas de infraestructura y brindar acceso a servicios públicos de calidad para la vida de las personas. La meta para el año 2021 es contar con el 69% de los proyectos priorizados en el PNIC en fase de ejecución.

2.2.1 Apoyo y Seguimiento de proyectos

2.2.1.a Proyectos de Electrificación Rural

En el segundo semestre de 2020 se reiniciarán las actividades correspondientes a 5 proyectos de electrificación rural que representan un monto de inversión de S/ 138 millones y benefician a 94 mil habitantes de las regiones de Ancash, Amazonas, Cajamarca y Huancavelica.

A julio de 2021 se concluirán 9 proyectos que representan, una inversión de S/ 23.7 Millones y beneficiarán a 14 mil habitantes de las regiones de Ancash, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto y Puno.

2.2.1.b Fondo de Estabilización del CANON

Frente a la situación de incertidumbre que enfrentan los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sobre cuándo programar y ejecutar en sus inversiones financiadas con recursos de canon, sobre canon y regalía minera, el Poder Ejecutivo, enviará un proyecto de ley para establecer un mecanismo que permita estabilizar los recursos de canon, sobre canon y regalía minera del vaivén de las cotizaciones internacionales a partir de establecer ahorros en un fondo de estabilización de estos recursos,

cuando las cotizaciones de las materias primas sean altas y usar esos recursos cuando los precios de estas se reduzcan.

Finalmente, en materia de descentralización es fundamental resolver el problema de años de muchas municipalidades que actualmente se encuentran en situación de insolvencia. Algunas municipalidades vienen atravesando por varios años una situación de sobreendeudamiento e incapacidad para cumplir con sus obligaciones con sus proveedores y agobiadas por sentencias judiciales de reposición de trabajadores y compensaciones que no guardan relación con los ingresos que perciben, ni las actividades que desarrollan, situación que las pone en situación de insolvencia y quiebra.

Sobre el particular, el Poder Ejecutivo, enviará un proyecto de ley con medidas excepcionales a fin de establecer un camino hacia la reestructuración financiera de estas municipalidades.

3. REACTIVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Las medidas de reactivación económica y productiva del país nos permitirán recuperar el crecimiento, generar empleos, y evitar que la pobreza crezca. Pero estas medidas deben ir acompañadas de la reactivación social del país. Nuestra estrategia frente a la crisis no puede ser solo económica, debe ser también social y apuntar al alivio de los sectores más vulnerables, que son los que más sufren el flagelo de esta temible enfermedad. De esta salimos juntos, el crecimiento económico nunca más debe darse de espaldas al pueblo, por el contrario, debe traducirse en progreso y oportunidades para todos.

3.1 Empleo

El Programa Estatal “Arranca Perú” involucra recursos por S/. 6 791 millones de soles distribuidos en 13 líneas priorizadas y se calcula que se podrá generar cerca de 1 millón de puestos de trabajo mediante el mantenimiento de vías nacionales y vecinales, mantenimiento de canales de riego y drenes, la entrega de bonos habitacionales y el desarrollo de actividades de trabajo temporal; además, de otras intervenciones complementarias en el sector educación.

En el caso del sector agricultura, apuntamos a generar 72 mil empleos temporales en el ámbito rural, especialmente para pequeños productores que se han visto afectados por el menor dinamismo de la economía. A través de los Núcleos Ejecutores desplegados en 22 regiones del país, con una inversión de S/. 455 millones de soles, se vienen realizando actividades de mantenimiento de bocatomas y canales de riego en beneficio de 1 millón 300 mil hogares dedicados a la agricultura familiar brindándoles trabajo y además garantizando la provisión del recurso hídrico para la campaña 2020-2021.

Por otro lado, durante el 2020, el programa Trabaja Perú, con una inversión de cerca de S/. 775 millones, tiene previsto generar más de 224 mil empleos temporales a nivel nacional destinados principalmente a personas que se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad a través de proyectos de infraestructura y actividades de intervención inmediata realizados en alianza con los gobiernos regionales y locales. El resultado esperado es ejecutar aproximadamente 450 proyectos de infraestructura social básica intensivos en mano de obra no calificada y

más de 4,700 actividades para la generación de empleo temporal. Estas se desarrollarán en las 26 regiones del Perú alcanzando a más de mil distritos en todo el país.

3.2 Bonos

La entrega de los bonos “Yo me quedo en casa”, “Bono Independiente”, “Bono Rural”, y recientemente del “Bono Familiar Universal” ha servido de soporte para millones de familias evitando que aquellas de menores recursos agraven su situación durante la emergencia sanitaria. Además de ello, los bonos han permitido contener el impacto de la pandemia, pues de lo contrario habría sido más intenso y contundente.

Si bien al principio hubo problemas en su entrega debido a la ausencia de un padrón nacional que incluyera a la mayor cantidad de hogares que requerían el beneficio, hemos trabajado en superar ello y para la entrega del segundo tramo del Bono Familiar Universal, que se inicia hoy, y del segundo bono universal que beneficiará a cerca de 8 millones y medio de familias, ya contamos con el Registro Nacional de Hogares que, a diferencia del primer padrón, incluye información proporcionada por los propios ciudadanos, además de información obtenida de la SUNAT, AFPs, y otras bases de datos relevantes que permitirán una correcta focalización territorial y socioeconómica. Ese es nuestro compromiso.

Queremos y vamos a llegar a las zonas más necesitadas, pero lo haremos con el mayor cuidado posible, sin poner en riesgo la integridad de las personas en ninguna de las regiones del país. Por eso implementaremos modalidades alternativas como los depósitos a cuenta y la banca celular con el apoyo de la banca pública y privada a fin de evitar aglomeraciones.

Y para las zonas donde se realiza la entrega de manera presencial, se seguirán de manera escrupulosa las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, que son parte de los protocolos adoptados por las empresas transportadoras de valores y las PIAS que brindan este servicio.

3.3 Programas sociales e intervenciones urgentes

En el marco de la emergencia sanitaria, a través del Programa Nacional Qali Warma, se tiene previsto atender a 1 millón de personas proporcionando excepcionalmente alimentos a quienes están en situación de vulnerabilidad. Esto se viene realizando en coordinación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como con las municipalidades, considerando la pertinencia cultural y las medidas de seguridad necesarias.

De igual manera, a la fecha cerca del 50% de los más de 13 mil comedores populares adscritos a 230 municipalidades ya vienen atendiendo a las personas más necesitadas, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios y con un presupuesto adicional para la compra de kits de limpieza, desinfección y seguridad. Continuaremos con el proceso de reactivación de estos comedores a fin de garantizar el acceso a alimentación para miles de familias a nivel nacional.

El desarrollo infantil y su cuidado es muy urgente en esta coyuntura, no dejaremos que todo lo avanzado se pierda. La calidad de vida de los niños y niñas es una prioridad. Por ello 442 mil hogares con niñas y niños menores de 2 años ubicados en más de 1500 distritos a nivel nacional, recibirán un incentivo monetario mensual de S/. 100 de abono bimestral a

través de la Intervención “Apoyo Temporal para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil”. Asimismo, estamos destinando más de S/. 14 millones a las Direcciones de Redes Integradas y a los Gobiernos Regionales para que incrementen su capacidad de respuesta y puedan implementar otras medidas que garanticen la ejecución del “Plan de recuperación de brechas en inmunizaciones y anemia en tiempo de COVID-19 en el Perú” que permitirá vacunar y suplementar con hierro a niños y niñas menores de 5 años que tienen pendiente completar sus esquemas de vacunación y suplementación debido la pandemia.

Esta coyuntura requiere un trabajo coordinado para garantizar mejores servicios a la población. Por ello, FONCODES se sumará a los esfuerzos de Qaliwarma para garantizar la seguridad alimentaria priorizando proyectos que incidan en la provisión de alimentos destinados a la población escolar. No bajaremos la guardia ni ante el COVID ni ante la desnutrición.

3.4 Lucha contra la Violencia a la mujer y Poblaciones Vulnerables

La lucha contra la violencia hacia las mujeres es una prioridad de este gobierno. No podemos seguir tolerando este flagelo que atenta no solo contra la dignidad y los derechos de las mujeres, sino contra los valores en los que se basa nuestra convivencia armónica.

La violencia en todas sus manifestaciones ha seguido perpetuándose durante el periodo de aislamiento social por la pandemia. Así, por ejemplo, según los reportes del Programa Nacional Aurora, se han registrado 37 feminicidios desde el 16 de marzo hasta el 7 de agosto. Ante esta grave situación, se han realizado grandes esfuerzos para ampliar la capacidad

de atención y acercar nuestros servicios de atención y prevención a la población.

Declaramos servicios urgentes a la Línea 100, Hogares de Refugio Temporal y los Servicios de Atención Urgente. La Línea 100 incrementó el número de profesionales para atender en simultáneo las 24 horas, registrando a la fecha más de 100 mil llamadas, en su mayoría realizadas por mujeres. Se creó un nuevo Hogar de Refugio Transitorio, con el cual sumaron 15, los hogares de Refugio Transitorio a nivel nacional. Y se fortalecieron los Servicios de Atención Urgente que funcionan en: Madre de Dios, Arequipa, Cusco, Puno, La Libertad, Huánuco, Ayacucho y Lima dotándoles de unidades móviles para facilitar su encuentro con las víctimas.

Conformamos también 277 Equipos Itinerantes de Urgencia con los profesionales de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) a nivel nacional; que han atendido 14 mil casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Asimismo, implementamos un servicio de acompañamiento psicológico telefónico que ha atendido a 3 700 mujeres para ayudarles a recuperar su estado emocional y bienestar.

Habilitamos el Chat 100 las 24 horas los 7 días de la semana para atender consultas preferentemente a adolescentes. Este Chat 100 se unió a nuestro programa de Hombres por la Igualdad que orienta y brinda consejería a varones a fin de mejorar las relaciones con sus hijos e hijas, fomentar la paternidad corresponsable, asumir responsabilidades compartidas y prevenir hechos de violencia.

Este año, tal como lo anunció el Señor Presidente, contaremos con 20 nuevos Centros Emergencia Mujer (CEM) en Comisarías a nivel nacional, con una inversión de más de S/. 6 millones de soles y 5 nuevos Hogares de Acogida Temporal, para la protección integral de las mujeres y sus hijos e hijas. Para el 2021 se implementarán 25 nuevos CEM en Comisarías con los que dejaremos funcionando un total de 441 CEM a nivel nacional. Este es nuestro compromiso.

Asimismo, en un plazo máximo de 40 días útiles, implementaremos de forma efectiva el sistema de búsqueda de personas desaparecidas previsto en el Decreto Legislativo N° 1428. En ese sentido, pondremos en funcionamiento el Registro Nacional de Información de Personas Desaparecidas, así como el Portal de Personas Desaparecidas. Fortaleceremos la Línea 114, brindando una atención especializada a las denuncias de mujeres desaparecidas. Estas acciones permitirán movilizar a la Policía a nivel nacional para ubicar a las mujeres que, habiendo presentado indicios de violencia desaparecieron, así como brindar el acompañamiento necesario a los familiares.

3.5 Pensión de orfandad

Los gobiernos regionales y locales no cuentan con registros actualizados de las personas con discapacidad de sus localidades, lo que dificulta la provisión de servicios y apoyo social para enfrentar la pandemia del COVID-19 y otros problemas sociales. Por ese motivo, hemos puesto a disposición del 100% de los gobiernos regionales y locales, la Plataforma Digital del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, herramienta que facilita la entrega del apoyo social en cada territorio (alimentos, mascarillas, ayudas biomecánicas, etc). Para el 2020 se ha

previsto que mil municipalidades distritales y provinciales y 14 gobiernos regionales hagan uso efectivo de la Plataforma. Al 2021, se espera 1 874 municipalidades distritales y provinciales y los 25 gobiernos regionales. Con ello estamos dando un paso importante hacia una verdadera inclusión.

La pandemia del coronavirus en el Perú ha superado la cifra de 455,400 personas contagiadas y más de 20,400 fallecidas. Estas muertes han dejado niñas, niños y adolescentes huérfanos, quienes además de enfrentar la pérdida desde el lado humano y emocional, han visto modificada en forma sustancial, la realidad social y económica de sus hogares, afectando sus derechos de alimentación, atención en salud, educación, entre otros. Por ello, resulta de suma urgencia, establecer un mecanismo que contribuya con su desarrollo integral y la culminación de sus proyectos de vida.

El Estado no puede ser indiferente ante las niñas, niños y adolescentes huérfanos por el COVID-19, en esa medida y, en consonancia con sus obligaciones internacionales, les otorgará una pensión por orfandad, que implica una asistencia económica de S/. 200 soles mensuales hasta que alcancen la mayoría de edad, que debe ser utilizada para fines de alimentación, salud física y mental, terapias de recuperación u otros que coadyuven a su desarrollo integral. Su alcance es a nivel nacional, priorizándose la entrega a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en pobreza, pobreza extrema o riesgo.

Esta pensión se entregará al 100% de las niñas, niños y adolescentes huérfanos desde este año. Este compromiso se encuentra en proceso de implementación. Con esta medida el Estado busca impactar

positivamente en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, mejorando su calidad de vida y respondiendo, de manera efectiva, a este drama humano y social.

3.6 Educación de Calidad

Seguiremos trabajando intensamente para garantizar el derecho a la educación de los más de 8 millones de estudiantes de educación básica y de los más de 2 millones de estudiantes de educación superior, en todas sus modalidades.

3.6.1 Aprendo en Casa

La estrategia Aprendo en Casa ha llegado para quedarse. En ese sentido, en lo que queda del año ampliaremos su propuesta de contenido, para lo cual crearemos dos nuevos espacios: uno orientado a complementar competencias curriculares, centrado en ciudadanía y temas culturales; y otro dirigido a los estudiantes de quinto de secundaria y enfocado a fortalecer las competencias necesarias para su ingreso y permanencia en la educación superior. A partir del 2021, Aprendo en casa formará parte de la propuesta pedagógica integral del Ministerio de Educación

3.6.2 Educación Superior

Para apoyar a los estudiantes de educación superior, hemos casi cuadruplicado el número de becas de pregrado, que pasarán de 11,600 en 2019 a 40,000 este año. Y hemos ampliado los créditos educativos por lo que para este año tenemos previsto otorgar más de 10 mil créditos, 20 veces más que lo registrado en el 2018.

3.6.3 Becas

Asimismo, hemos creado nuevas becas dirigidas específicamente a apoyar a los estudiantes que han visto mermadas sus posibilidades económicas debido a la emergencia. Es el caso de la beca Continuidad de Estudios en Educación Superior, dirigida a estudiantes de universidades privadas e institutos públicos y privados. Hemos aumentado la dotación inicial de 10 mil becas para otorgar en esta primera convocatoria un total de 14 mil. En octubre otorgaremos 10 mil becas Continuidad adicionales, con lo cual llegaremos a 24 mil durante el año.

A ello se suman las 8 mil Becas Permanencia, que ya se otorgaron en julio. Asimismo, están disponibles 4,200 Becas Traslado, dirigidas a estudiantes de universidades con licenciamiento denegado. Seguiremos ofreciendo estas becas, y trabajando en otras rutas para brindar alternativas de continuidad de estudios a nuestros estudiantes.

3.6.4 Educación Universitaria

Nuestra apuesta por la universidad pública no solo se mantiene, sino que en este contexto de emergencia se ha redoblado. Así, hemos dispuesto 231 millones de soles para que las universidades públicas puedan cubrir sus necesidades básicas y garantizar el servicio no presencial. Gracias a esto, casi todas las universidades públicas ya han iniciado su año académico utilizando herramientas tecnológicas. Este gobierno está comprometido con la educación de calidad para los jóvenes que son

presente y futuro del país, por ello seguiremos respaldando plenamente la reforma universitaria.

Hemos destinado 14 millones de soles para fortalecer la educación virtual en las universidades, y aumentaremos la cifra para llegar a los 30 millones, a través del programa Programa para la Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT). Asimismo, a través del D.L. 1465 emitido en abril, habilitamos otros 31 millones de soles para contratar el servicio de internet para los estudiantes y docentes de menores recursos. Con esto proyectamos llegar a más de 85 mil estudiantes. Cifra, sin embargo, que aún resulta insuficiente para suplir las deficiencias en conectividad. Por esta razón, impulsaremos un nuevo decreto de urgencia que nos permita atender a otros 147 mil estudiantes y 22 mil docentes más, con una inversión de 38 millones de soles adicionales.

3.7 Conflictos sociales y respeto a Derechos Humanos

Somos conscientes que además de la pandemia debemos gestionar problemáticas que en muchos casos son estructurales, como las que escalaron hace unos días en Espinar en Cusco y lo de Breña en Loreto. Antes que nada reiterar nuestras condolencias a los familiares y asegurarles que no los vamos a abandonar. Pero ante esto hemos buscado anteponer el dialogo como centro de la estrategia ante cualquier otra acción, pero estamos tratando de darle real contenido a este diálogo, que además debe ser respetuoso de las personas, y también de la ley. El mandato de este gabinete es reaccionar de manera oportuna y efectiva, los problemas y las preocupaciones de los peruanos marcan las prioridades de este gobierno.

Vamos a agendar acciones con prioridad y con los actores en el territorio, en cada provincia y región, con sus verdaderos dirigentes, sus autoridades; y del despliegue de estas acciones les vamos a dar cuenta no solo a los dirigentes y autoridades sino a la comunidad y al propio Congreso de la República, para que esté al tanto de lo que realmente sucede.

De esta manera este sistema de rendir cuentas nos obliga a todos, al gobierno nacional, al regional, al municipal y a las organizaciones comunitarias, a cumplir adecuada y oportunamente con todos los compromisos que asumimos.

De la misma manera esperamos que lo ocurrido este fin de semana en la Provincia de Requena en Loreto con nuestros hermanos indígenas kukamas, llegue a buen puerto, lamentamos los hechos de violencia acaecidos, condenaremos la violencia venga de donde venga, por ello es que enterados de esta situación se dispuso que una comitiva del Ejecutivo viaje a la zona, liderado por el Ministro de Cultura, quien en zona pudo sostener reuniones con las autoridades de la zona y líderes indígenas, abordaremos sus principales demandas y se dará pronta atención.

Nuestro gobierno tiene un firme compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos. Estamos convencidos que una sociedad prospera y desarrollada garantiza su goce pleno y efectivo. Estos no pueden ser solo declaraciones retóricas, deben ser motivos para la acción. Con ese espíritu, estamos elaborando, de manera ampliamente participativa con 128 instituciones del Estado, el sector empresarial, los pueblos indígenas, los sindicatos y la sociedad civil, el Primer Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos.

De esta forma, podremos disminuir las brechas en igualdad de oportunidades y derechos, así como prohibir prácticas contrarias a la dignidad humana o que vulneran derechos fundamentales. Un valor que hoy buscan las empresas es también proteger derechos y desterrar prácticas como el trabajo infantil o cualquier forma de explotación. Este es un compromiso expresado por las empresas en el proceso de elaboración de este Plan, y que –a través de un diálogo fructífero y participativo- será concluido a inicios del 2021.

3.8 Medio Ambiente

Considerando los nuevos retos que tenemos como sociedad para hacer frente al cambio climático, la pérdida de la biodiversidad biológica, el estrés hídrico y ahora la pandemia por el COVID19, el Perú ha apostado por:

- La transición hacia la Economía Circular, a fin de lograr el crecimiento económico a través de nuevos modelos de negocios que busquen reducir la presión de nuestras actividades sobre los recursos naturales a través de minimizar y valorizar los residuos. Se conformará la Plataforma Circular y buscará suscribir del Pacto Peruano por una Economía Circular, como propuesta para lograr la visión conjunta entre actores públicos y privados en sectores como industria, pesca, agricultura y construcción.

- Se potenciarán los 274 Acuerdos de Conservación suscritos con comunidades nativas amazónicas en 9 departamentos: Amazonas, Cusco, Junín, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali que benefician a 22,034 familias, que gestionan casi 3 millones

de hectáreas de bosques dentro de sus territorios; a fin de aumentar la cobertura de bosques adecuadamente conservados y aprovechados.

- En un escenario marcado por la necesidad de impulsar una reactivación económica que genere crecimiento económico y bienestar para la población, apostar por la acción climática es una estrategia indispensable para el país. Por ello, en el período que le resta la actual gestión de gobierno, el Perú desarrollará una Plataforma Climática Indígena, a ser instalada en el tercer trimestre del año, actualizará sus contribuciones Nacionalmente Determinadas, pasando de un 30% a un 35% de reducción de gases de efecto invernadero al año 2030 y elaborará la Propuesta Técnica de Carbono Neutralidad y el Plan Nacional de Adaptación, los dos pilares básicos para la construcción de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050.

A fin de revertir esta situación, a julio de 2021, se habrá recuperado las áreas degradadas en 6 ciudades de país (Chancay, Oxapampa, Pozuzo, Bagua, Yauyos y Andahuaylas), siendo la primera vez que el Estado Peruano invierte en recuperar estas áreas. Esto considera S/17,954,648 de inversión en obras beneficiando a 209,382 personas.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

Una de las situaciones más complejas que nos toca enfrentar en esta etapa de la pandemia y de reactivación económica, es la lucha contra la delincuencia. Durante la etapa de cuarentena pudimos observar cómo la actividad delincriminal tuvo una caída significativa, sin embargo, notamos que nuevamente esta actividad ha ido en incremento.

La tarea de brindar seguridad ciudadana es ardua y exige respuestas articuladas y rápidas en todos los niveles de gobierno. Vamos a tomar las riendas de esta situación y protegeremos a nuestros ciudadanos.

4.1 Estrategia Conjunta

Las buenas decisiones deben continuar, así nos lo hacen saber la población por donde vamos, por ello, fortaleceremos e incrementaremos las acciones y operaciones de la **Estrategia Conjunta**, entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con el apoyo del serenazgo, a fin de incrementar el número de efectivos y la frecuencia en el patrullaje, con acciones estratégicas especiales focalizadas en los lugares de mayor incidencia delictiva.

4.2 Intervenciones Policiales y Operaciones

El **Plan General de Operaciones “Fortaleza 2020”** tiene como finalidad resguardar el normal desarrollo de las actividades permitidas en este período de reactivación económica, reduciendo las amenazas y perturbaciones a la tranquilidad de la ciudadanía. En este marco, la Policía Nacional ha logrado ejecutar, hasta la fecha, cerca de **55 mil operativos policiales** a nivel nacional, desarticulando más de 540 bandas criminales, con la detención de más de 20 mil personas por diversos delitos. La implementación de este Plan involucra a 110 mil policías en 15 macroregiones, 6 frentes y 2 regiones policiales (Lima y Callao)

4.3 Mejora de la Infraestructura y Brecha Digital en las comisarías

El uso de las herramientas tecnológicas ha demostrado ser un aliado eficiente en nuestra lucha contra la delincuencia. Por ello, **durante este año** ampliaremos la cobertura del Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Policial (SIPCOP) que antes sólo funcionaba en Lima y el Callao, integrando a las 8 regiones con mayor incidencia delictiva. Ello permitirá que 600 comisarías de 10 ciudades (Lima, Callao, Tumbes, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Trujillo, Arequipa, Tacna y Cusco) puedan efectivizar el patrullaje policial diario, priorizando las denominadas zonas calientes.

Mejoraremos el sistema de comunicaciones de la PNP, **interconectando cerca de 700 comisarías básicas** en 11 ciudades del país (Lima, Callao, Tumbes, Piura, Chiclayo, Cajamarca, Trujillo, Cusco, Ancash, Tacna y Arequipa), lo que representa más del 50% de comisarías básicas a nivel nacional.

Adicionalmente, para **setiembre** estaremos poniendo en funcionamiento la “Denuncia Policial Digital”, y en **el mes de octubre** estaremos poniendo a disposición de la ciudadanía el nuevo servicio de “Emisión de la Segunda Copia Certificada de Denuncia Policial en Línea”, que permitirá obtener desde sus domicilios una copia de las denuncias que han efectuado en las comisarías.

Lo expuesto, sin embargo, no resulta suficiente y con la finalidad de mejorar el servicio policial frente a la ciudadanía y a las labores operativas de la PNP; **a diciembre de 2020**, estaremos entregando **13 nuevas comisarías equipadas** con una inversión de más de de S/. 33 millones

soles, en Kiteni (Cusco), Tingo María, Aucayacu y Venenillo (Huánuco), Pachacútec, Villa Los Reyes y Márquez (Callao); Congalla, Ccochaccasa, Yauli, Huando, Pilpichaca y Julcamarca (Huancavelica).

Y **para julio de 2021**, realizaremos la entrega de 15 comisarías, con una inversión de S/. 45 millones de soles, en Yanajanca (Huánuco), Kepashiato (Cusco) y Catacaos (Piura); Secce y Aucará (Ayacucho); Churcampa, Mayoccc, Izcuchaca y Acobamblla (Huancavelica); Yanashi (Loreto); Francisco Orellana, Mazan, Santa Clotilde, Indiana y Sandia (Puno).

4.4 Lucha contra el Crimen Organizado y Terrorismo

En lo que respecta a la **Lucha contra el Crimen Organizado y Terrorismo**, se continuará con las operaciones de interdicción para combatir de manera efectiva a las bandas y organizaciones criminales, ya no habrá más impunidad. Para ello, **hemos convocado a las instituciones** del Sistema de Administración de Justicia, Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e INPE, a fin de definir rápidamente una agenda de trabajo y establecer una comunicación estrecha en el marco de la nueva etapa de convivencia social.

Asimismo, hemos dispuesto el fortalecimiento y la continuidad de los megaoperativos a nivel nacional para combatir el crimen organizado, poniendo especial firmeza frente a los delitos de tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, tala ilegal, trata de personas, extorsión, lavado de activos y terrorismo; entre otros.

Debo confirmar también a la representación nacional que contrataremos un servicio de hasta 2,000 grilletes electrónicos que estarán disponibles durante este año para el otorgamiento judicial sin costo y a nivel nacional, con proyección de 4,000 adicionales para el próximo año.

5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: REFORMA DE JUSTICIA Y REFORMA POLÍTICA

Así como los esfuerzos desplegados en nuestra lucha contra la pandemia, los peruanos hemos venido enfrentando otra gran enfermedad, casi con la misma letalidad. Porque la corrupción no solo duele, también mata y quiebra al país, traicionando a los intereses de la nación.

La lucha contra la corrupción que este gobierno libra lo ha realizado través de dos grandes reformas la de justicia y la política.

En ese sentido, hacemos las siguientes propuestas:

5.1 REFORMA DE JUSTICIA

Somos conscientes de que la reforma de la justicia requiere un esfuerzo conjunto, coordinado de todas las instituciones y de largo aliento.

En ese sentido, promovimos la creación del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia con la finalidad de formular y ejecutar una política nacional de reforma que impulsaremos, en respeto irrestricto de la autonomía de las instituciones que lo conforman, que sea integral y se mantenga en el tiempo, para que todos los peruanos puedan acceder a

una mejor justicia, más célere, oportuna, transparente y libre de corrupción.

Promoveremos, como acciones prioritarias:

- La revisión del rol de la Academia de la Magistratura, con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales y éticas de jueces y fiscales; enfrentar la provisionalidad de jueces y fiscales, para que estos accedan a través de procedimientos meritocráticos y cuenten con las garantías para preservar su imparcialidad.
- La reforma de un nuevo Código Procesal Civil, la Ley del Proceso Contencioso Administrativo y la Ley General de Sociedades, a fin de optimizar el cumplimiento de contratos; y reforzar el rol del precedente y de la jurisprudencia vinculante, a fin de contar con un marco de predictibilidad, que contribuya a la seguridad jurídica de toda la ciudadanía.
- Culminación de la implementación del Código Procesal Penal a nivel nacional, el cual ha sido una tarea pendiente durante 16 años.

Por otro lado, siendo uno de los aspectos más relevantes es la celeridad y transparencia de los procesos judiciales se hace fundamental la digitalización e interoperabilidad de la justicia, lo cual tendrá como resultado el acceso remoto para los ciudadanos y mayor eficiencia por parte de los operadores de justicia.

Haremos una inversión total de 358 millones de dólares, para implementar a nivel nacional el Expediente Judicial Electrónico y de la Carpeta Fiscal Electrónica, con la finalidad de dotar de mayor celeridad a los procesos penales y no penales.

Fortaleceremos el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), implementando herramientas digitales para interconectar los centros penitenciarios del país, con la finalidad de contar con información veraz y oportuna acerca de la situación de cada uno de ellos.

Por último, mejoraremos el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) para que los adolescentes en conflicto con la ley penal cuenten con más y mejores programas de rehabilitación que permitan su reinserción en la sociedad.

5.2 REFORMA POLÍTICA

En el mensaje a la Nación del 28 de julio pasado, el señor Presidente de la República calificó como inaceptable que, en estos tiempos de pandemia, algunas autoridades locales no hayan cumplido con distribuir recursos médicos a quienes lo requerían.

La gestión deficiente de los servicios públicos tiene un impacto directo en la lucha contra el coronavirus. Mejores reglas políticas garantizarán mejores autoridades y estas, a su vez, garantizarán mejores servicios.

Como gobierno debemos ratificar nuestra posición favorable a la eliminación del voto preferencial, a la necesidad de regular el financiamiento de las organizaciones políticas más allá del delito especial ya creado, a garantizar la integridad de quienes asuman cargos de relevancia pública y a evitar que la inmunidad se confunda con impunidad.

Naturalmente, el hecho de que el Poder Ejecutivo está convencido del diálogo y la generación de consensos sobre todo en la política todo en beneficio del país. Consciente de ello, el señor Presidente de la República ha propuesto llegar a acuerdos mínimos en el marco del “PACTO PERÚ”; donde el Acuerdo Nacional asumirá la secretaría técnica.

El “PACTO PERÚ” representa una apuesta a largo plazo entre los actores políticos en temas concretos, para ofrecer las garantías de que las medidas a ejecutarse puedan tener sostenibilidad en el tiempo y no estén condicionadas a la coyuntura del momento. Esto conlleva, una enorme responsabilidad por parte de aquellos que acudan a dialogar, porque involucra un compromiso de no desconocer en el futuro lo pactado, de construir en base a nuestras diferencias puntos de coincidencia que nos permitan avanzar en una agenda común.

Estamos ingresando ambos al año final de nuestro mandato, y no podemos darnos el lujo de tener confrontaciones estériles, más aún cuando la pandemia nos recuerda, día a día, cuán frágil es la condición humana cada vez que nos arrebatada a un ser querido.

Démonos juntos la oportunidad de perseverar en el diálogo sin descuidar el sentido de urgencia que la hora actual nos exige, y dejemos al país un legado que permita recuperar la confianza en la política.

CIERRE

Hemos venido a pedir el voto de confianza, pero también hemos venido a pedir UNIÓN y no podremos unirnos mientras no retiremos de nuestros corazones todo tipo de odio y resentimiento. El único sentimiento capaz

de removerlos es el AMOR POR EL PUEBLO DEL PERÚ, que con plena seguridad todos sentimos, caso contrario no estaríamos en este magno recinto; ustedes porque sus electores han sentido su amor por eso los han elegido y nosotros porque no tendría sentido aceptar un cargo público si no existe en nuestro corazón amor y vocación de servicio hacia el pueblo. **No se puede servir a lo que no se ama y no se puede amar a lo que no se conoce.**

Tuve una grata experiencia al viajar a una provincia acompañado de una digna congresista, no la conocía, pero no era necesario conocerla para percibir su profundo cariño por su tierra, por su gente, por sus costumbres. Al tomar contacto con su gente, personas sencillas, humildes pero dignas y bondadosas me sentí plenamente identificado con el sentir de su representante y comprendí a cabalidad que ese era un camino para trabajar juntos. Ir con ustedes a conocer a su gente, a percibir en el sitio sus preocupaciones, sus deseos y unirnos para tratar de solucionarlos. He conversado con los ministros responsables de la coordinación en cada región para que se reúnan con sus representantes parlamentarios, conversen sobre la problemática de su región, provincia o distrito; quién mejor que ustedes para saber de sus necesidades prioritarias, y también les he pedido que cuando viajen a su región para coordinar o llevar ayuda para esta pandemia los convoquen para que los acompañen, y así sumar esfuerzos en su ayuda.

Señor presidente, señores congresistas en estos momentos sumamente difíciles que vive el país, es cuando el pueblo más necesita que trabajemos juntos, podremos cometer errores propios de este escenario de guerra e incertidumbre que vivimos en este momento, podremos dejar de atender a algunas regiones por las múltiples necesidades y escasos

recursos; pero que jamás nos digan que no fuimos capaces de unirnos y agotar hasta nuestro último aliento para apoyarlos.

Concluyo mi presentación ante ustedes y respetuosamente solicito el voto de confianza de la representación nacional, para el Gabinete Ministerial que me honro en presidir.